

**Derecho Constitucional y globalización (curso 2019-2020)**

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
MÓDULO I FORMACIÓN METODOLÓGICA	Derecho Constitucional y globalización	Derecho Constitucional y globalización	2021- 2022	Primero	4	Obligatorio
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
Francisco Balaguer Callejón Catedrático de Universidad y Catedrático Jean Monnet <i>ad personam</i>			Departamento de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad s/n 18001 – Granada (España). Tel.: +34/958243455 E-mail: balaguer@ugr.es Web: <a href="http://constitucional.ugr.es/">http://constitucional.ugr.es/</a>			
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			
			Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma			
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Máster Oficial en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>						
<p>El curso “Derecho Constitucional y Globalización” pretende ofrecer un marco de reflexión sobre la relación entre el Derecho constitucional a nivel nacional y supranacional y el proceso de globalización. La relación entre el Derecho constitucional nacional y la globalización se analizará en la doble vertiente de la proyección global del Derecho constitucional y de la incidencia del proceso de globalización sobre el Derecho constitucional estatal.</p> <p>Por lo que se refiere a la integración supranacional se tendrá en cuenta la incidencia de la globalización en el impulso de los procesos de integración supranacional y en la configuración progresiva de un Derecho constitucional supranacional. Se analizarán las garantías de los Derechos Fundamentales a nivel supranacional tanto desde una perspectiva sustantiva cuanto metodológica y las relaciones entre los distintos niveles de protección de los derechos.</p>						



Se dedicará una especial atención a las temáticas que se han desarrollado en los últimos años en relación con los derechos fundamentales en el contexto de la globalización: la incidencia de las nuevas tecnologías, la relación entre derechos fundamentales y nacionalidad, con atención a los derechos de los inmigrantes y la igualdad de género como nueva frontera de los derechos en el siglo XXI. Se analizará también la incidencia de la crisis económica sobre el Derecho constitucional y los Derechos Fundamentales y las perspectivas de futuro.

Esta materia tiene como objetivo básico la reflexión sobre la relación problemática entre Derecho constitucional y globalización, tanto por lo que se refiere a la incipiente dimensión global del constitucionalismo cuanto por lo que atañe a las limitaciones del Derecho constitucional derivadas de la globalización. Al final del curso, las personas que lo hayan realizado deberán estar en condiciones de entender la incidencia que el proceso de globalización está teniendo sobre el Derecho constitucional actual y, en particular, sobre los Derechos Fundamentales.

#### **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO**

##### ***COMPETENCIAS GENERALES DEL MÓDULO***

- Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan determinadas controversias jurídicas
- Habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.
- Capacidad de comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

##### ***COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO***

- Ser capaz de analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos.
- Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel, señalando los elementos de continuidad y de ruptura de la doctrina.

##### ***OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)***

###### ***Saber/comprender:***

La relación problemática entre Derecho constitucional y globalización, tanto por lo que se refiere a la incipiente dimensión global del constitucionalismo cuanto por lo que atañe a las limitaciones del Derecho constitucional derivadas de la globalización, con especial referencia a los Derechos Fundamentales.

###### ***Ser capaz de:***

Entender la incidencia que el proceso de globalización está teniendo sobre el Derecho constitucional actual y, en particular, sobre los Derechos Fundamentales.



## **PROGRAMA CONTENIDOS**

### **Temario**

I.-Globalización e integración supranacional.

- 1.-El proceso de globalización en sentido moderno.
- 2.-La evolución del proceso de globalización y su incidencia en la integración supranacional en Europa.
- 3.-La distribución del poder económico a nivel global.
- 4.-Los Estados frente al proceso de globalización.
- 5.-Integración supranacional y globalización.

II. Globalización y Derecho constitucional estatal.

- 1.-La proyección global del Derecho constitucional
- 2.-Las limitaciones al Derecho constitucional estatal.
- 3.-Derecho internacional y Derecho constitucional.
- 4.-Constitucionalismo y globalización.
- 5.-¿Hacia una Constitución global?

III.-Globalización y crisis económica.

- 1.-La evolución de la economía y del sector financiero.
- 2.-La crisis económica y su incidencia sobre la Unión Europea.
- 3.-La incidencia de la crisis en los sistemas constitucionales de los Estados miembros.
- 4.-Derechos Fundamentales y crisis económica.
- 5.-Perspectivas de futuro.

IV. Integración supranacional y Derechos Fundamentales.



- 1.-Hacia un Derecho constitucional supranacional.
  - 2.-Las garantías de los derechos a nivel supranacional.
  - 3.-Nuevas metodologías de análisis de los derechos.
  - 4.-La relación entre los distintos niveles de protección de los derechos.
  - 5.-Las transformaciones del sistema nacional de protección de los derechos.
- V.-Nuevos retos de los Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global.
- 1.-Los derechos en el espacio nacional. Nacionalidad y ciudadanía.
  - 2.-Los derechos en perspectiva supranacional. La articulación de los ordenamientos y la eficacia de la protección supranacional.
  - 3.-Los derechos en el contexto global.
  - 4.-Las nuevas tecnologías y su incidencia sobre los derechos.
  - 5.-Las nuevas fronteras de los Derechos: la igualdad de género.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- 1.-Mark Tushnet, “The Inevitable Globalization of Constitutional Law”:  
[http://www.student.virginia.edu/~vjil/PDF/49\\_985-1006.pdf](http://www.student.virginia.edu/~vjil/PDF/49_985-1006.pdf)
- 2.-Anne Peters, “The Merits of Global Constitutionalism”:  
[http://ius.unibas.ch/uploads/publics/5365/20100219153329\\_4b7ea1390fe2c.pdf](http://ius.unibas.ch/uploads/publics/5365/20100219153329_4b7ea1390fe2c.pdf)
- 3.-Christine E.J. Schwöbel, “The appeal of the Project of Global Constitutionalism to Public International Lawyers”:  
[http://stockholm.sgir.eu/uploads/Stockholm\\_Paper.pdf](http://stockholm.sgir.eu/uploads/Stockholm_Paper.pdf)
- 4.-Carlos de Cabo Martín, “Constitucionalismo del Estado Social y Unión Europea en el contexto globalizador”:  
<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/01CarlosDeCabo.htm>
- 5.-Alessandro Pizzorusso, “La producción normativa en tiempos de globalización”:  
<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/10AlessandroPizzorusso.htm>
- 6.-“Un jurista universal nacido en Europa”. Entrevista a Peter Häberle por Francisco Balaguer Callejón:  
<http://www.ugr.es/~redce/REDCE13/articulos/12Entrevista.htm>



7.-Peter Häberle “El constitucionalismo universal desde las constituciones parciales nacionales e internacionales. Siete Tesis” en *Direito Público*, número 54. Noviembre-Diciembre de 2013.

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

Revista de Derecho Constitucional Europeo: <http://www.ugr.es/~redce/>

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

El método de estudio de una asignatura virtual es diferente del correspondiente a una asignatura presencial. El estudio a través de los métodos de enseñanza virtual es más autónomo, por lo que exige un ejercicio responsable del tiempo para poder cumplir con los objetivos de programación que el profesor ha diseñado. Igualmente, es fundamental que se adopte una actitud participativa, de tal manera que las orientaciones del profesor puedan ser percibidas como estímulos para avanzar en el manejo propio de los recursos disponibles, especialmente a través de Internet, y en la búsqueda de fuentes de información en relación con las temáticas que se proponen para la realización de actividades y para el debate conjunto que se realizará a través de la plataforma.

El diseño de los materiales en este curso y la programación del estudio se han realizado desde la perspectiva de la continua interacción teoría-práctica. De ese modo, la lectura de los temas no es una mera experiencia teórica sino que sirve de base para la reflexión y la realización de las actividades posteriores. Es en esas actividades donde se podrán aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la lectura de los temas y se podrán desarrollar y exponer opiniones propias en relación con las materias que son objeto del curso.

Los instrumentos que pone a nuestra disposición el CEVUG (acceso al Temario, Foros, Correo interno, Autoevaluaciones) serán utilizados de acuerdo con la programación de la enseñanza que se establece a través del Calendario. El uso de las técnicas disponibles debe hacer posible que al final del curso, sus participantes puedan decir que han aprendido realmente y que tienen una motivación mayor para reflexionar en el futuro sobre las cuestiones que han sido objeto del curso. Por otro lado, en una asignatura tan relacionada con cuestiones de actualidad, las prácticas se diseñarán teniendo en cuenta esta vertiente, con objeto de fomentar el interés en relación con las cuestiones que estén siendo abordadas en los medios de comunicación durante el curso.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación de la asignatura se basa en la realización de las actividades propias de la enseñanza virtual. Entre esas actividades se pueden mencionar el acceso a los contenidos de la materia a través de la plataforma (en la página del CEVUG de la Universidad de Granada), la participación activa en los Foros que se organicen, así como la entrega de las prácticas y trabajos programados. La superación del curso está condicionada, en todo caso, a la exposición de un trabajo a través de videoconferencia y la respuesta adecuada a las observaciones, comentarios y preguntas que se realicen.

Las personas matriculadas en el curso podrán disponer de instrumentos de autoevaluación de los conocimientos adquiridos. Pero deben tener en cuenta, en todo momento, que el curso no está orientado a la

mera difusión de conocimientos sino a la promoción de una reflexión propia y personal en quienes participan en él sobre las temáticas específicas que se abordan en los diversos Capítulos. Esta capacidad de reflexión personal es lo que más se valorará a lo largo del curso tanto en la realización de los trabajos cuanto en la participación en los Foros y en la exposición del trabajo final.

ACTIVIDAD	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Lectura de materiales y resolución de problemas de forma individual	05 %	10 %
Valoración final de la exposición del trabajo mediante videoconferencia	30 %	60 %
Pruebas escritas (de autoevaluación o participación en foros)	10 %	20 %
Aportaciones y actitud personal	05 %	10 %

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Lectura de materiales teóricos  
Trabajo autónomo  
Realización de trabajos escritos  
Evaluación  
Participación en foros virtuales  
Defensa y discusión de trabajos mediante videoconferencia

